



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0066238/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0066238/2012; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución Nº 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 269 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 274 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:



1

al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0066238/2012

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra de "ECONOMÍA (IC-Constr.-II-IME-IM-IE-IBiom.-IComp.-IQ)"; del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 247 -H.C.D.-2013

AG

REVISADO

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 Córdoba - República Argentina



ANEXO I – RES. 247 - H.C.D.- 2013
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ECONOMÍA (IC-Const.-II-IME-IM-IE-IBiom.-IComp.-IQ)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Felipe RODRIGUEZ Ing. Ana María ARMESTO Ing. Eduardo José DONNET (UTN- FR Santa Fé) <u>VEEDORES ESTUDIANTILES:</u> Sr. Raúl MOREYRA <u>VEEDORES EGRESADOS</u> Ing. Alfredo CHARRIOL <u>SUPLENTE:</u> Ing. Edgardo MASCIARELLI Ing. Pablo ARRANZ Ing. José Julián RIVERA (UTN- FR La Plata) <u>VEEDORES ESTUDIANTILES:</u> Sr. Alejandro PEREZ <u>VEEDORES EGRESADOS</u> Ing. Gustavo GARCIA SETTI

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba